



Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome

1
2
3
4

ESCRITURA NÚMERO

2014	01	17	24	P003100
------	----	----	----	---------

5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15

AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DE
ESTATUTO SOCIAL

OTORGADO POR

TECSIP S.A.

CUANTÍA US \$ 990.000,00

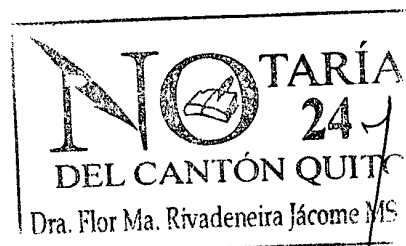
Di 3 C

PV

16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador, día tres de diciembre de dos mil catorce; ante mí la Notaria Vigésima Cuarta del Cantón Quito, doctora FLOR DE MARÍA RIVADENEIRA JÁCOME, comparece, el señor **FABIO ALBERTO GAUDELLI**, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de TECSIP S.A., conforme se desprende del nombramiento que se adjunta. El compareciente es de nacionalidad argentina, de estado civil casado, domiciliado y residente en esta ciudad de Quito, mayor de edad y legalmente capaz, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme presentado sus documentos de

Notaria Vigésima Cuarta del Cantón Quito





Dra. Flor de María Rivadeneira Jacome

1 identidad, que en fotocopia certificada
2 acompaño, y dice: que eleva a escritura pública
3 el contenido de la siguiente minuta:- "SEÑORA
4 NOTARIA: En el registro de escrituras públicas a
5 su cargo, sírvase autorizar una de aumento de
6 capital suscrito y reforma de estatuto social de
7 una compañía anónima, al tenor de las siguientes
8 cláusulas: CLAUSULA PRIMERA.-COMPARECIENTES:
9 Comparece el señor Fabio Alberto Gaudelli, en su
10 calidad de Gerente General y como tal
11 representante legal de Tecsip S.A. El
12 compareciente es de nacionalidad argentina,
13 mayor de edad, domiciliado y residente en la
14 ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar
15 y obligarse.- CLAUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES:
16 a) TECSIP S.A. fue constituida mediante
17 escritura pública celebrada ante la Notaria
18 Trigésimo Segunda del cantón Quito, doctora
19 María Gabriela Cadena Loza, el primero de julio
20 de dos mil catorce y fue inscrita en el Registro
21 Mercantil el diecisiete de julio del mismo año.-
22 b) La Junta General Universal y Extraordinaria
23 de accionistas reunida el veinte y uno de
24 septiembre de dos mil catorce, decidió el
25 aumento de capital suscrito y la reforma de
26 estatuto social de la compañía y autorizó al
27 representante legal para el perfeccionamiento de
28 estas decisiones.- CLAUSULA TERCERA.- AUMENTO DE
29 CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL: El

Notaria Vigésima Cuarta del Cantón Quito

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE "TECSIP S.A."**

En la ciudad de Quito, el 21 de septiembre del año dos mil catorce, a las 8h00 horas se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **TECSIP S.A.**, en el local ubicado en la avenida 12 de octubre y Lincoln, Torre 1492, se encuentran presentes los siguientes accionistas:

Accionista	Capital Suscrito y Pagado	Número de Acciones
Tecpetrol Servicios S.L.U. representado por Edgar Acosta Grijalva	USD 9.500	9.500
Tecpetrol Internacional S.L.U. representado por Bruno Pineda Cordero	USD 500	500
TOTAL	USD 10.000	10.000

En los términos del Art. 238 de la Ley de Compañías, el representante de ambos accionistas aprueba constituirse en Junta General Universal de Accionistas, y así mismo resuelve tratar el siguiente orden del día:

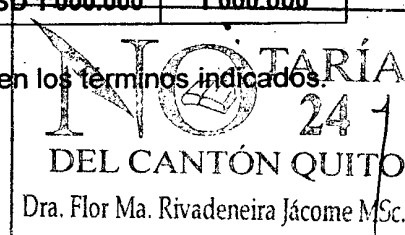
1.- Conocimiento sobre el aumento de capital y reforma del estatuto social.

Se designa para presidir la Junta al Dr. Daniel Marcelo Sauthier y como Secretario Fabio Alberto Gaudelli, en su calidad de Gerente General.

El Presidente *ad hoc* declara formalmente instalada la reunión y dispone que se trate el primer y único punto del orden del día. El Presidente *ad hoc* indica que es necesario capitalizar la compañía, mediante un aporte de capital que los accionistas efectuarán en numerario, respetando las proporciones de sus tenencias actuales, de acuerdo con la forma y montos que constan en el siguiente cuadro:

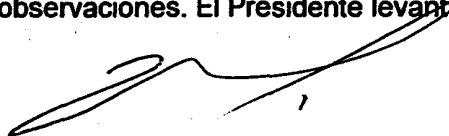
Accionistas	Capital Actual USD	Capital Suscrito en relación al aporte en numerario USD	Capital total USD	Número De Acciones
Tecpetrol Servicios S.L.U.	USD 9.500	USD 940.500	USD 950.000	950.000
Tecpetrol Internacional S.L.U.	USD 500	USD 49.500	USD 50.000	50.000
TOTAL	USD 10.000	USD 990.000	USD 1'000.000	1'000.000

La Junta General de Accionistas aprueba el aumento de capital en los términos indicados.

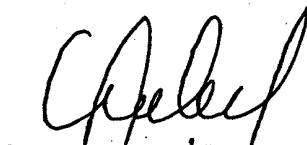


Toma nuevamente la palabra el Presidente *ad hoc* quien indica que como consecuencia del aumento de capital suscrito aprobado se hace necesario reformar la parte pertinente del estatuto social, para lo cual propone el siguiente texto: **"ARTÍCULO CINCO: CAPITAL.-** El capital suscrito de la Compañía es de un millón de Dólares de los Estados Unidos de América (USD 1'000.000,00), dividido en un millón de acciones indivisibles, ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América de valor cada una, numeradas de la cero cero uno a la un millón". La Junta por unanimidad aprueba el texto sugerido y autoriza al representante legal para suscribir cuanto documento público y privado y para realizar los actos necesarios para perfeccionar el aumento de capital suscrito y reforma del estatuto social aprobados en esta Junta General de Accionistas.

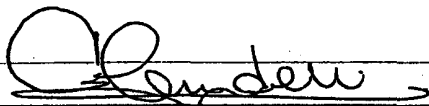
Cumplido el objeto para el cual se reunió la Junta, se concede un momento de receso para la elaboración del acta, la cual una vez elaborada da lugar a que se reinstale la sesión, el acta es leída a todos los presentes quienes la aprueban por unanimidad y sin observaciones. El Presidente levanta la sesión siendo las 8H45.



Bruno Pineda Cordero
Tecpetrol Internacional SLU



Edgar Acosta Grijalva
Tecpetrol Servicios SLU

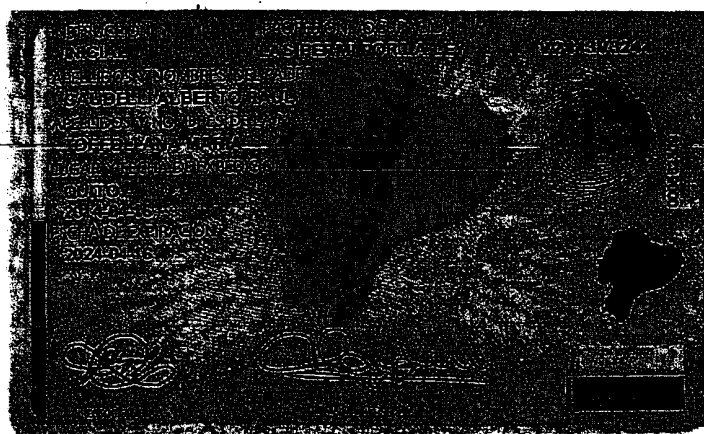


Fabio Alberto Gaudelli
Secretario



Daniel Marcelo Sauthier
Presidente *ad hoc*

ESPACIO EN BLANCO



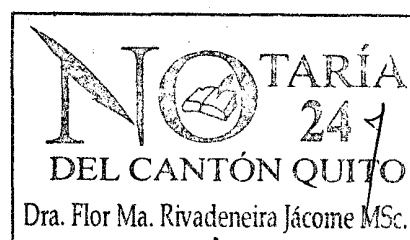
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Quito, a **05 DIC. 2011**

Dra. Flor Ma. Rivadeneira Jácome
Dra. Flor Ma. Rivadeneira Jácome MSc.
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO

NOTARÍA
24
DEL CANTÓN QUITO

ESPACIO EN BLANCO



Quito, 21 de julio de 2014

Señor
Fabio Alberto Gaudelli
Ciudad.-

De mi consideración:

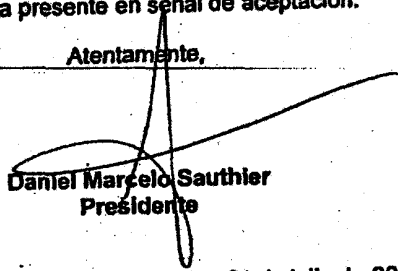
Me es grato comunicarle que en la Escritura de Constitución de la compañía TECSIP S.A., usted fue designado como Gerente General de la compañía, por el período estatutario de TRES AÑOS, debiendo permanecer en su cargo hasta ser legalmente reemplazado.

Como Gerente General de la compañía, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma.

TECSIP S.A. fue constituida mediante escritura pública celebrada ante la Notaria Trigésimo Segunda del cantón Quito, doctora María Gabriela Cadena Loza, el 1 de julio de 2014 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 17 de julio de 2014.

Le ruego suscribir al ple de la presente en señal de aceptación.

Atentamente,


Daniel Marcelo Sauthier
Presidente

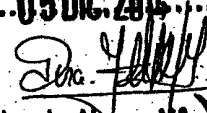
Acepto el cargo de GERENTE GENERAL, Quito, 21 de julio de 2014



Fabio Alberto Gaudelli
Pasaporte Argentino 25571740N

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Quito, a 05 DIC. 2014


Dra. Flor Ma. Rivadeneira Jacome MSc. 
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO DEL CANTÓN QUITO

ESPACIO EN BLANCO



TRÁMITE NÚMERO: 45528

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	29302
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/07/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10415
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	ESTATUTOS DE CONSTITUCION
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	21/07/2014
FECHA ACEPTACION:	21/07/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	TECSIP S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
25571740N	GAUDELLI FABIO ALBERTO	GERENTE GENERAL	3 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONSTA:RM#:2524 DEL:17/07/2014. NOT:TRIGESIMO SEGUNDA DEL:01/07/2014 J.C.O.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

Registro de Datos Públicos
fil del Canton Quito

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

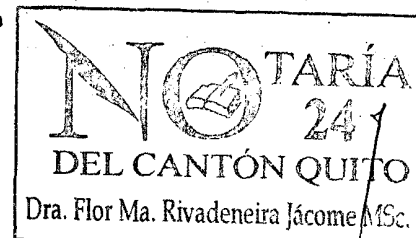


Página 1 de 1

N° 0734340

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado
Quito, a 05 DIC. 2014

Dra. Flor Ma. Rivadeneira Jácome MSc.
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO DEL CANTÓN QUITO



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 1792513979001
RAZON SOCIAL: TECSIP S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: GAUDELLI FABIO ALBERTO
CONTADOR: ALVAREZ ALVAREZ SILVANA ALEXANDRA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	06/08/2014	FEC. CONSTITUCION:	17/07/2014
FEC. INSCRIPCION:	06/08/2014	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	15/10/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE CONSULTORIA REALIZADA A LA INDUSTRIA PETROLERA.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

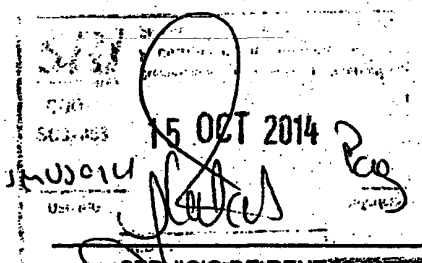
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Calle: AVENIDA 12 DE OCTUBRE Número: N26-97
Intersección: ABRAHAN LINCOLN Edificio: TORRE 1492 Piso: 2 Oficina: 207 Referencia ubicación: DIAGONAL AL HOTEL
QUITO Telefono Trabajo: 023988600 Celular: 0999017441 Email: galmeida@pbplaw.com

DOMICILIO ESPECIAL:**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	\ REGIONAL NORTE \ PICHINCHA	CERRADOS:	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



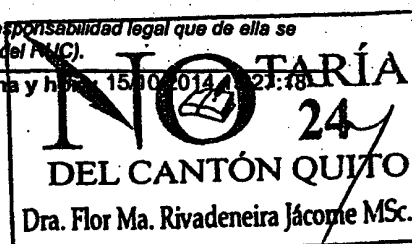
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JMVS011010

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 15/10/2014 15:21:18



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1792513979001

RAZON SOCIAL: TECSIP S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 06/08/2014

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE CONSULTORIA REALIZADA A LA INDUSTRIA PETROLERA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

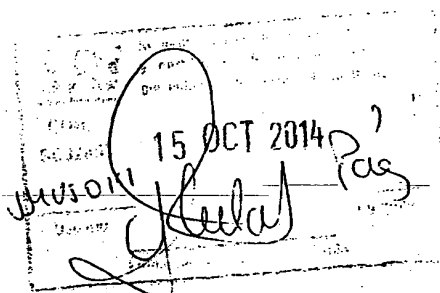
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Calle: AVENIDA 12 DE OCTUBRE Número: N26-97 Intersección: ABRAHAN LINCOLN Referencia: DIAGONAL AL HOTEL QUITO Edificio: TORRE 1492 Piso: 2 Oficina: 207 Telefono Trabajo: 023988600 Celular: 0999017441 Email: galmeida@pbplaw.com

ESPACIO EN BLANCO

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en -2- fojas útiles.

Quito, a **05 DEC 2014**

Dra. Flor Ma. Rivadeneira Jácome MSc. **NOTARÍA 24**
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO DEL CANTÓN QUITO



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

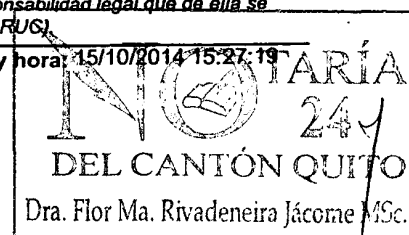
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JMVS011010

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 15/10/2014 15:27:19





Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome

1 compareciente, en la calidad invocada y en
2 cumplimiento de lo indicado en la Junta de
3 Accionistas de el veinte y uno de
4 septiembre de dos mil catorce, declara
5 aumentado el capital suscrito y reformado
6 el estatuto social, de acuerdo con lo
7 aprobado en la referida Junta de
8 Accionistas.- CLAUSULA CUARTA.- DECLARACION
9 JURAMENTADA.- El compareciente, en la calidad
10 invocada, declara que el capital suscrito y
11 pagado en este aumento de capital está
12 debidamente integrado, que se ha cumplido
13 las formalidades requeridas en la Ley de
14 Compañías y que su representada no adeuda
15 monto alguno al Instituto Ecuatoriano de
16 Seguridad Social.- Además, el
17 compareciente señala que la inversión de
18 las sociedades que participan en este
19 aumento de capital es extranjera directa.-
20 Usted Señora Notaria, se servirá agregar y
21 anteponer las cláusulas de estilo necesarias
22 para la completa validez de este instrumento.-
23 (firmado) Dr. Bruno Pineda Cordero,
24 Matrícula 3358 C.A.P.".- Hasta aquí la
25 minuta que queda elevada a escritura
26 pública con todo el valor legal y que el
27 señor compareciente acepta en todas y cada
28 una de sus partes; para la celebración de
29 esta escritura se observaron los preceptos

Notaria Vigésima Cuarta del Cantón Quito



Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome

0006

1 legales del caso; leída que le fue al señor
2 compareciente, íntegramente, por mí la Notaria,
3 se ratifica y firma conmigo, en unidad de acto.-
4 Doy fe.-

5

6

7

8

9

10

11

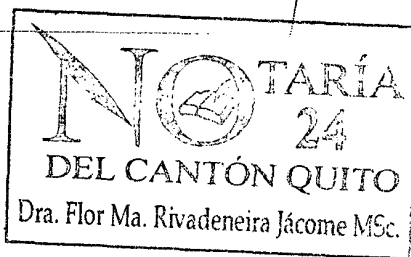
12

13

14

Sr. FABIO ALBERTO GAUDELLI

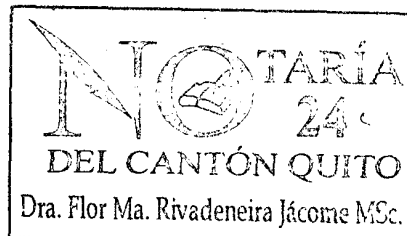
c.c.: 1755377049

La Notaria

Se otorgó ante mí; en fe de ello confiero esta
TERCERA COPIA CERTIFICADA, de la ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL
SUSCRITO Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL, otorgada por la compañía
TECSIP SOCIEDAD ANÓNIMA; debidamente sellada y firmada en el
mismo lugar y fecha de su celebración.-

DRA. FLOR DE MARÍA RIVADENEIRA JÁCOME
NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

Notaria Vigésima Cuarta del Cantón Quito



TRÁMITE NÚMERO: 84178

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	56875
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/12/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	6021
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
25571740N	GAUDELLI FABIO ALBERTO	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANONIMA.
FECHA ESCRITURA:	03/12/2014
NOTARÍA:	NOTARÍA VIGESIMA CUARTA
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TECSIP S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:



Capital	Valor
Cuantía	990000,00
Capital	1000000,00

5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN Nº.-2524 DEL REGISTRO MERCAIL, DE 17/07/2014, TOMO 145 PAMP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2014

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE